

SV - 754

Manizales, 01 Julio de 2025

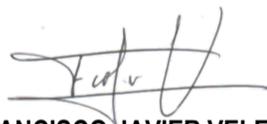
Señor  
**JAIME IDARRAGA MARIN**

**REFERENCIA: RESPUESTA AL REQUERIMIENTO “PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DEL FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR DESARROLLADOR - FIDEICOMISO DERIVADO IV MUNICIPIO CHINCHINÁ”**

En atención al requerimiento previamente señalado, en el cual se formulan observaciones relativas al proceso de invitación pública del proceso de Selección Constructor Desarrollador PAD IV Chinchiná, nos permitimos informar que dichas observaciones fueron presentadas con posterioridad a la fecha y hora establecidas para la presentación de observaciones a los Términos de Referencia definitivos. Por lo anterior, su solicitud será tramitada y atendida en calidad de derecho de petición, conforme a la normatividad vigente.

No obstante lo anterior, queremos manifestarle que, tras el análisis del contenido del escrito objeto de repuesta de fondo, hemos considerado pertinentes las mismas, por lo que se procederá a acoger algunas de ellas, en aras de garantizar la concreción de los principios de eficacia y transparencia, para garantizar la pluralidad de oferentes con la finalidad de la mejora continua de nuestros procesos. En consecuencia, se procederá a la elaboración y publicación de la adenda correspondiente incorporando los ajustes que desde este despacho se consideran pertinentes, el cual se publicará en la fecha y hora establecidas en el Cronograma del proceso de selección.

Agradecemos su interés y participación activa en este proceso, y reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la legalidad en todas las etapas de la convocatoria. Para cualquier información adicional o aclaración, quedamos atentos a sus comentarios.



**FRANCISCO JAVIER VELEZ QUIROGA**  
**Secretario de Vivienda y Territorio**  
**Gobernación de Caldas**

Proyectó: Kelly Johana Rincón Cardona – Contratista – Secretaría de Vivienda y Territorio  
Santiago Toro Suárez – Contratista – Secretaría de Vivienda y Territorio.

Revisó: Jorge Iván López Díaz - Contratista Secretaría de Vivienda y Territorio  
Esteban Díaz Osorio – Supervisor PAM Viviendas Gobernación de Caldas  
Juan camilo Betancurt - Gerente PAM Vivienda Gobernación de Caldas